

GERMINAL

ORGANO DE LA UNION NACIONAL

AÑO II }

LIMA, LUNES 26 DE MAYO DE 1902

} N.º 35

Lima, Mayo 20 de 1902.

Señor Presidente de la Unión Nacional.

Ciudad,

Señor:

Tengo el agrado de avisarle que habiendo celebrado un arreglo con la imprenta del señor C. Prince para el trabajo tipográfico de "La Idea Libre", mientras dure la clausura de la Tipografía Italiana; hago á usted entrega del órgano oficial de la Unión Nacional, que tan generosamente me fué ofrecido, en 6 del presente, por acuerdo del Comité Directivo.

Al hacerlo así, séame permitido dejar constancia, una vez más, de mi reconocimiento por la conducta observada por el partido de su digna presidencia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á usted, las seguridades de mi consideración más distinguida.

ALFREDO L. BALDASSARI.

La doctrina de los precedentes

Los decretos que los gobiernos dictan en oposición á las leyes siempre entrañan dos males: el mal presente y el mal futuro. Aquel consiste en la violación de la promesa solemne que hacen los mandatarios al jurar que serán guardianes de la Constitución y las leyes. Siempre, la expedición de un decreto ilegal, es acto parecido al que realiza el depositario que se apropia de bien que se puso bajo su custodia.

El mal futuro es más grave, porque las infracciones de la ley que quedan en pié, suben después á la categoría de precedentes.

¿Qué es un precedente en la realidad?

Un hecho del pasado, bueno ó detestable.

¿Qué es un precedente entre nosotros?

Es vocablo al que la sinrazón eterna de los

gobiernos, le ha adjudicado el rango de un principio de administración.

He aquí como actúa generalmente el titulado principio.

Si un consejo de gabinete proyecta llevar á cabo determinada infamia, por el momento se quedan los ministros estáticos, buscando fundamentos para apoyar la medida y leyendo recíprocamente en sus rostros, con secreta complacencia, el cieno que encierran las almas. De pronto el más audaz—que en estos casos audacia y cinismo son una misma cosa—expone que hay un precedente, y la resolución queda adoptada.

Se comprende, sin esfuerzo, que con semejante teoría, no hay acción que no pueda justificarse, desde que la serie de mandatarios del Perú, en ramo alguno administrativo, no ha dejado abuso por cometer.

Para execrar la doctrina mencionada, no hay más que mostrar la hilación de diversos precedentes contemporáneos.

Las gentes de Montán, que se pusieron al amparo de los ejércitos invasores de la patria, no hicieron otra cosa que imitar, excediéndolas, á las gentes de la Magdalena: del acta de los ciento catorce germinó el pacto de Montán,

El decreto por el que Cáceres en 1889, expulsó á los diputados de la minoría, que hacían oposición altiva y patriótica al contrato Grace, sirvió de precedente á Piérola para suprimir, mediante otro decreto, diez años después, á la pusilánime Junta Nacional de 1899. El hombre de cuartel y el hombre de sacristía, á través del tiempo y de sus odios, se abrazaron y fraternizaron en la correlación de dos legicidios.

Y en los atentados del género trágico, el recuerdo del homicidio aislado de Téves, despertó los apetitos de los chacales que, en la noche pavorosa, consumaron las carnicerías de Santa Catalina; años más tarde, bajo el imperio de otras administraciones, que se titulaban restauradoras del decoro nacional, ambos crímenes, se reproducían en los cobardes fusilamientos del Guayabo y Pampacolca; y probablemente, en el código de sangre é impunidad que el con-

junto de tales precedentes forma, vislumbraron su absolución los rapaces asesinos de Pazul.

Hemos hecho la disertación anterior, con motivo de que la prensa palaciega, á la postre, no emplea otro sofisma que el de los precedentes, cuando, para defender el decreto del 16, sobre registros electorales, enumera las conculcaciones de la ley efectuadas por don Nicolás de Piérola en su último período presidencial.

El uso de argumento tan falaz, pondría de manifiesto que está perdida la causa en cuyo servicio se emplea, si la mera lectura comparativa de algunas disposiciones de la ley de municipalidades y del expresado decreto, no patentizaran la usurpación de funciones públicas en que ha incurrido el Ejecutivo.

En efecto, los artículos 58 y 61 de aquella ley dicen:

« Ante las mesas receptoras de sufragios ya instaladas, procederán los electores á emitir sus votos por medio de cédulas que el Presidente recibirá y depositará á presencia de todos, en el ánfora que al efecto habrá en la mesa.»

« Cerrada la votación diaria, y después de confrontado el número de cédulas con el de votantes, circunstancia que se hará constar, el Presidente leerá en alta voz las cédulas que irá pasando sucesivamente á todos los miembros de la mesa.»

Y el artículo 5.º del decreto del Gobierno está concebido en estos términos:

« Al practicarse las elecciones municipales, cada elector presentará á la mesa respectiva de sufragios su voto suscrito y por duplicado. Uno de los votos se pondrá en el ánfora y el otro será devuelto al votante, con la firma del presidente de la mesa.»

Es menester cerrar los ojos á la luz, para negar que las disposiciones copiadas de la ley, estatuyen ó, cuando menos, permiten la votación secreta en la elección de los municipios, desde que no se preceptúa que las cédulas de los sufragantes estén firmadas; y desde que, al presidente y á los demás miembros de la mesa, se les manda dar lectura á esos documentos, en esta- ción en que ya no hay posibilidad de identifica- ción á sus autores.

Dicha estación es aquella en que, cerrada la votación diaria, se ha confrontado el número de sufragios con el de votantes, acto que solo puede realizarse después de haberse sacado las cédulas del ánfora en que las depositó el presi- dente.

Por lo que hace al artículo que hemos repro- ducido, del decreto del 16, es obvio que prohíbe en lo absoluto la votación secreta, al exigir que cada sufragio esté suscrito por el que lo emite.

Resumen: la ley permite en la designación de las municipalidades, la votación secreta y el decreto del Gobierno la impone pública. La

violación de la ley, por el decreto, no pudieser más flagrante.

Los escritores obcecados invocan en apoyo del decreto, el artículo constitucional que enu- mera entre las atribuciones del Presidente de la República, la de dar decretos, órdenes, re- glamentos é instrucciones para el mejor cum- plimiento de las leyes.

El argumento lleva su refutación en sí mis- mo, porque sustentar, por una parte, que los decretos deben expedirse para el mejor cumpli- miento de las leyes; y apoyar, por otra, decreto notoriamente opuesto á una ley, es caer en con- tradicción palmaria; aún cuando se ignorara que otro artículo constitucional preceptúa que al Congreso es á quien corresponde la potestad de derogar y modificar las leyes.

La aseveración que hacen los escritores á quienes estamos refutando, de que la ley de 14 de Octubre de 1892, uno de cuyos títulos esta- blece la manera como deben elegirse las muni- cipalidades, ha sido modificada por la posterior, de 20 de Noviembre de 1896, que ha sustituí- do el voto secreto con el público, es completa- mente arbitraria. Para convencerse de ello, no hay más que tener presente que esas leyes re- glan actos distintos: la una norma la elección de los concejales y la otra, la de los presiden- tes, vice-presidentes y miembros de las cámaras legislativas. Luego la segunda, al establecer el voto público, sólo se ha referido á la elección de los funcionarios últimamente citados.

Lo dicho es suficiente para evidenciar que los argumentos empleados por los partidarios del decreto del 16, tienen la consistencia de las alas de Icaro.

SECCION OFICIAL

UNIÓN NACIONAL
Secretaría

Lima, 21 de Mayo de 1902,

Señor Dr. Glicerio Tassara.

Ciudad:

Señor:

Con el mayor agrado cumplo el encargo de remitir á Ud., inclusa en la presente, el acta de adhesión y simpatía que ha merecido Ud. de los radicales de la Unión Nacional de Tarma, con motivo del atentado de que fué Ud. vícti- ma, el 3 del mes en curso, en sus propias ofici- nas, y de la entereza ejemplar con que supo Ud. repeler á quienes le asaltaron de manera tan innoble.

De Ud. muy atento S. S.

Dionisio M. Ramírez,
Secretario

Los adherentes del Partido Radical UNIÓN NACIONAL del Comité de Tarma, condenan con toda energía el salvaje atentado de que ha sido víctima el señor Glicerio Tassara, Director de "La Idea Libre." Acompañan con su simpatía al esclarecido defensor de la causa libertaria; y anhelan verle libre de la infame celada que se tendió con el nefando propósito de enmudecer una voz que solo ha vibrado en defensa de altruistas principios y de ideales concebidos por cerebros generosos.

Tarma, Mayo 16 de 1902.

Eleodoro Valenzuela, Pedro V. Martínez Carlos Gómez Sánchez, Manuel Agüero, por impedimento físico de Herculano Palacios, M. S. Agüero, Adolfo Vienrich, J. Castillo, Atencio Gerónimo Romero, Pablo Romero, José P. Córdova, Juan de la C. Quispe, Jacinto Pobes, Cayetano Bustos, Espíritu Villalán, Benedicto Romero, R. Romero, Manuel La Madrid, Marcelino Pando, Santiago Dávila, Alfredo Mayorca, Juan J. González, Máximo Paredes, Gregorio M. Palomino, Saturnino Gómez, Maximiano P. Ruiz, Florentino Arellano, E. Ortiz de Foronda, Juan G. La Madrid, R. Salazar S. Dionisio La Madrid, Nicanor E. Pérez, Teodosio Baldeón, José Ruiz, Pedro González, Felipe S. Tapia, Vicente Gómez, Alejandro Mayorca, Eduar do Inostroza, Angel C. Valdez.

CACETILLA

Cojamos las armas y el escudo, momentáneamente cedidos á paladines capaces de combatir briosamente por el derecho y la libertad; cojámoslas, de nuevo, resueltos á no abandonarlas, ya que en la campaña permanente que ha de sostenerse aquí contra los abusos, los atropellos y los legicidios, todo soldado tiene su sitio.

Hay épocas en que el mal se presenta avasallador, desafiando é invadiéndolo todo. Esta es una de ellas; y es preciso ligarse, quienes conservan limpia la frente y sano el corazón, para oponerse al enemigo.

Como si se realizase en el Perú algo semejante á la fantasía de Julio Verne de una ciudad oxihidrogenada por el compuesto químico del doctor Ox, respiramos atmósfera de perversión y desatino. Y si no, recórranse las instituciones, aun las tenidas en concepto de equilibradas, para convencerse de que en este periodo, pongamos el maximum de un mes, han tomado por el atajo.

El cuerpo médico, por ejemplo, docto y sesudo siempre, cambia el bisturí por el breviario, para lanzar una excomunión mayúscula, que toca al anatematizado lo mismo que el cañón.

zo hecho disparar por Bonaparte de París sobre Roma.

La Facultad de Letras saca de su modestia, como quien dice de su concha, á cuatro padres de familia para improvisarlos, así de sopetón, filósofos y sociólogos.

El poder judicial se dispara por medio de uno de sus miembros y concede la libertad á enjuiciados, cuyos hechos palpitantes aún mantienen en estupefacción á las gentes de orden.

La prensa, por órgano de su decano «El Comercio,» se encharca y envilece más que nunca.

El gobierno, el imponderable gobierno, legisla, encubre crímenes, patrocina mentiras, sostiene inútiles, autoriza asambleas edenáticas sin pases ni requisitorias; ¡la mar!

Y hasta nosotros, dando la alternativa, entregando los avíos en el redondel..... Pero recogidos ya, con los bríos de costumbre, nos lanzamos á la lid.

Mas antes, á guisa de jaculatoria, exclamemos:

Ojalá, como los habitantes de Quiquendona, poseyéramos una torre, la del buen sentido, para respirar en ella por encima de las capas en que reina la maldad y la insania!

* * *

Por comunicación de persona que nos merece entera fé, sabemos que el Prefecto de Huancaavelica, don Ernesto Cárdenas, ha hecho flagelar á un infeliz soldado por suponerle autor del robo de ocho libras esterlinas que su señoría perdió en una excursión de placer á Lircay.

¿A dónde vamos? ¿Qué dice de semejante atentado el Ministro de Gobierno? ¿Lo ignorará, también, como ignoraba los viles asesinatos de Pazúl?

Señor Cárdenas, esa hiena que ceba su ferocidad en desgraciados, ¿es hermano de usted?

Pues á trasladarlo: la prefectura de Piura le convendría.

* * *

Siguen los ejemplos de moralidad administrativa.

El doctor don Manuel G. de la Torre, en su carácter de prefecto del Departamento de Lima, dirigió el 13 del mes en curso un oficio al director de Gobierno, cuya parte principal transcribimos, porque merece ser conocida de nuestros lectores: «No me es posible tolerar por más tiempo los procedimientos arbitrarios del subprefecto del cercado, señor Solar, que aparte de carecer de las dotes y conveniente preparación para el desempeño de ese delicado cargo, no acata, respeta ni obedece las órdenes é instrucciones que recibe de mi despacho; por cuyo motivo pido al Supremo Gobierno que disponga su separación.»

Cual debió ser el procedimiento de la autoridad suprema en presencia de semejante documento?

Cuando menos, haciendo gasto de exagerada cautela, debió inquirir, en rápida pero circunspecta sumaria la verdad y alcances de los cargos, para adoptar, como consecuencia de ella, una resolución.

No se ha hecho nada en ese orden; y comprendiendo el gobierno por las encrucijadas, responde á la nota acusadora del señor La Torre con un nombramiento del prefecto de Junín.

Se creía que esa medida encerraba una solución?

En los tiempos de envilecimientos que alcanzamos, se pensó acaso en que era muy difícil encontrar un hombre que, dueño de sí mismo y amante de su dignidad, desdeñase entrar en componendas indecorosas.

Pues el señor La Torre ha probado lo contrario; renunció la nueva investidura y renunció la anterior, con aplauso de los ciudadanos que juzgan recta y serenamente.

Entre tanto el señor Solar, que algo, que mucho ha debido hacer para que se depure su conducta funcionaria, que por decoro está en el caso de presentar su dimisión, se queda en el puesto muy campante, como si el asunto se relacionara con el visir de la Manchuria.

Efectos del amor! Probablemente Miguel ama á papá Eduardo con igual intensidad que Eduardo ama á Miguel, su hijo predilecto.

No quiere separarse de él, ni á escobazos; ¡Qué virtud tan impertinente es la vergüenza!

Francisco Flores Chinarro, el talentoso y honorable universitario, ha sido destituido de la modesta colocación que ocupaba y ennoblecía, como redactor, en los talleres de la imprenta del Estado. Su delito consiste en haber escrito un buen artículo en "La Idea Libre" condenando el asalto de que fué víctima Tassara.

El rayo fulminante partió de Júpiter Olímpico, directamente, sin influencia extraña.

No contribuyó á su lanzamiento Quasimodo.

Señor de Romaña! ¡eso es proceder!

Barra usted de las oficinas á los hombres y púeblelas con ennuos.

La facultad constitucional del presidente de la república para dar decretos y reglamentos, tiende á facilitar el cumplimiento de la ley, no á contrariarlas,

El legislativo declara ó reconoce el derecho; el ejecutivo, procura hacerlo efectivo: esto ele-

mental y lo sabe cualquiera, menos Romaña y su ministro de gobierno.

Pruébalo, entre otras cosas, el hecho de que pretextando el mejor modo de llevar á práctica las elecciones municipales, ha cambiado substancialmente el voto y la forma de su emisión; de secreto y simple lo convierte en público y doble por el decreto del 10 del mes en curso.

No se trata de saber si lo uno es mejor que lo otro, nó; esa es tarea del legislador, á quien comple la reforma. Mientras la ley exista debe ser obedecida.

Pero el abuso hace escuela en esta tierra. Piérola hizo gigote de la ley del Presupuesto, de la Electoral, etc., *sic cæteris*; Romaña no quiere ser menos, y tira tajos y mandobles por todas partes.

Nada hay peor que los seminaristas habilitados para hombres públicos.

Los asaltantes de la casa y de los redactores de *La Idea Libre* han sido puestos en libertad, bajo fianza.

¡Aplaudid, ciudadanos!

El asalto en pandilla y mano armada previa confabulación, la alevosía del ataque, el homicidio frustrado en las personas de los dos jóvenes Tassara, la violación de domicilio; todas esas escenas de delincuencia que el público conoce, no han sido, por lo visto, sino creación de imaginaciones enfermizas.

El criterio del juez E. Pérez es diferente, sin duda. El asalto fué un paseo de inspección á la tipografía italiana; las heridas del atacado, lesiones levísimas causadas por una caída; la pandilla, curiosos que jamás faltan; lo cierto que ha calificado tan baladí, tan nimio, tan sin consecuencias el acto complejo, que era arbitrario prolongar la detención.

Bien pueden, ahora, al amparo de la libertad, continuar la obra de victimación de Tassara, sepultándolo bajo pesadas losas de papel sellado.

Y sin embargo, tan monstruoso es lo ocurrido, que *El Comercio* que de nada se ruboriza, ha tenido vergüenza de dar la noticia á sus lectores; no la trae en la hoja *seria*, fiandola sólo á la callejera de á dos centavos.

Partidarios como somos de las actitudes definidas, deseamos que nuestro querido colega «Integridad» exprese de una vez por todos, categórica y precisamente, sin reticencias ni ambigüedades, con la claridad de un manantial, qué es en definitiva lo que piensa acerca del procedimiento del Comité Directivo de la Unión

en la propuesta hecha á las Cortes para miembros de la Junta Electoral.

Porque aquellas reproducciones que vá haciendo, aquellas frases embozadas que vá soltando, parece que dieran á entender que desaprueba, indignada, la obra á que su director ó redactor único, contribuyó con iniciativa, voz y voto.

Tiene la palabra.

Nos han preguntado ño pocos pensionistas, cuál es la causa de que ya no se les pague en oro, que no se les dé ni una narigada de ese metal, hasta el punto de que aun no hayan gustado la satisfacción de conocer las medias libras grabadas por el insigne artista peruano Rodríguez.

—¿Será porque no las hay? hemos contestado.

—No, señor, replican; las hay, y el Tesoro lleva cuenta en oro, y se giran cheques en oro, y el oro anda bobo en las bóvedas de los bancos; sólo que la Recaudora se ha metido por allí y metamorfosea las libras en soles.

—Traslado, decimos, á la tesorería; y que ella explique este embolismo.

¡Vaya con la manera de hacer circular la moneda amarilla!

Quiénes tengan ojos vean, quiénes sentido moral juzguen, quiénes voluntad de hombres dignos de ser libres, actúen, pronto, sin vacilaciones cobardes.

¿No está llena todavía la copa de la indignación pública?

¿Alguna vez fué mayor el ultraje á la moral social y la civilización?

Cómo! ¿La pandilla de «El Comercio» triunfante, los hombres del asalto á Tassara en libertad, y la víctima, sólo la víctima, encarcelada?

¿El Intendente de Lima, consultado por su superior, en todo sentido, precisamente por su escandalosa parcialidad en el crimen excepcional de aquel viejo paladín del civilismo, ese funcionario desleal á la verdad y á la justicia, no sólo continúa altivo en su puesto, sino que se pretende ascenderlo, según anuncia un diario, á una prefectura?

El Prefecto de Junín, Coronel Canseco, sostenedor inescrupuloso de autoridades inícuas en ese departamento, ascendido también á la Prefectura de Lima?

¿Y el Prefecto de Ancachs, Huapaya, acusado de cómplice ó encubridor de cobardes asesinatos en Cajatambo, perpetrados por su ayudante alferez Negrón? ¿Y sus depredaciones contra los indígenas de aquel departamento, ni más ni menos que los de Chucuito é Ylave.....

¡Y sin embargo..... todo vá por lo mejor de lo mejor!

¡Y sin embargo, donde se pone el dedo brota pus, aparece algo que revuelve las entrañas, algo que asquearían los mismos gusanos!»

Concepción

Mayo, 12 de 1900,

Señores Editores de "Germinal."

Muy señores míos:

Fruto de esa *regeneración* tan cacareada y que no ha traído más ventaja que el triunfo efímero de personalidades, es la situación anómala que atraviesa el país, bajo el yugo brutal de autoridades impuestas y sostenidas por sólo la conveniencia personal.

Sin embargo de que estamos notificados de que *se nos meterá la mano hasta la garganta*, si es que no sabemos ahogar nuestra indignación, si no acallamos el grito de desesperación que arranca de nuestro pecho viril, cuando se siente uno lastimado y escarnecido por la fuerza bruta, tenemos de hacer constar cuanto atropello se comete contra las garantías individuales y la propiedad, por los corifeos de este nefando régimen clerical, ya que la prensa cloaca, que se llama seria, ha volteado las espaldas á la verdad y la justicia, con un desenfado que raya en patanezo.

Hace tiempo que se deja sentir el clamor de los pueblos del Departamento de Junín, como en todos los demás de la República, ante los desafueros que cometen las autoridades. Y el Gobierno, que alardea de tanta santidad católica, no se ha ocupado siquiera en investigar la verdad, respecto de los hechos que se comentan; y esa prensa venal, *panegirista* de todos los atentados criminales y expoliaciones vergonzosas que se han cometido en los últimos tiempos en nuestro país, como el contrato Grace, no sólo persiste en su propósito infame de extravíar el criterio público, sino que, impotente para salir airoso en sus depravados propósitos, se enfurece y con voz estentórea predica guerra y exterminio contra los que no se resignan á apurar en silencio el cáliz de una situación insostenible.

A los atropellos en las personas y derechos; á la amenaza de hacernos atragantar nuestras justas protestas; opondremos, pues, con insistencia la ruda expresión de la verdad, intertanto llegue el momento de sacudirnos de ese desmayo de virilidad en que hemos caído al presente.

El Gobernador de esta localidad, Eleodoro Rodríguez, aliado con el concejal Gerardo Zúñiga, ambos arequipeños, extorsionan á todos los que no aceptan el santo y seña de su poder

dictatorial; en la actualidad, la víctima es el honrado vecino Sr. Cama, á quien se pretende hacer pasar por contrabandista de una partida de aguardientes, á pesar de que en este asunto ha mediado una resolución subprefectural, favorable, tomada en vista de los esclarecimientos practicados; pero sucede que los interesados son paisanos del Prefecto Canseco, y hay más todavía, que se cree al Sr. Cama autor de una correspondencia publicada en "La Evolución," en la que se hace constar que este Gobernador cuelga y flagela á indefensos ciudadanos, porque cuenta con el apoyo de su *paniguado* el Prefecto: he aquí el por qué de tanta zafía contra Cama y de la indiferencia criminal de Canseco.

En Jauja se sostiene, contra el torrente de acusaciones que se le hace, á un desalmado sin fe y sin pudor que responde al nombre de Belisario Orellana, por sólo dar pábulo á las recomendaciones de los frailes de Ocopa, que en su deseo de dominar esta Provincia olvidan que se llaman ministros de una religión que debe ser todo amor y caridad.

En el distrito de Acolla se tolera á un taimado que explota, para sus fines utilitarios, la rivalidad de la capital de distrito y su anexo Marco.

En el de Huaripampa, donde se encuentra el Subprefecto Solar, arde Troya, y ya principian á emigrar las personas que no ceden á las imposiciones de este dictadorzuelo funambulesco.

Esto pasa sólo en la Provincia de Jauja, y podríamos decir aún mucho más si tuviéramos que tomar nota de las continuas denuncias que vienen de los otros lugares, como las reiteradas de la Oroya, en las que se pone de relieve que el Prefecto también hace el triste papel de cómplice, con la protección que presta con su silencio al *procesado criminalmente Gobernador Paes*.

Si lo que hacemos constar para que llegue á conocimiento de quienes pueden remediar tanto mal, ordenando la inmediata destitución del Prefecto Canseco, por inaparente para el cargo tan delicadísimo que desempeña, nos ha de valer el enojo de los *chinos de Grace*, sea en buena hora; cárguense, pues, los mosquetes mercenarios con esos proyectiles *desinfectantes*, que no mellarán jamás reputaciones muy depuradas en el concepto de cuantos nos conocen.

De Uds. atento S. S.

EL CORRESPONSAL.

Huancavelica

Mayo 15 de 1902.

Señor Director de "Germinal."

Lima.

Concedor de la altivez con que su popular periódico defiende los elevados intereses nacio-

nales, dirijo á Ud. la presente, manifestándole en ligero resumen los crímenes y demás aberraciones que practican en este Departamento el Prefecto don Ernesto Cárdenas y Subprefecto Coronel Morán.

Hace tiempo que muchos diarios de esa capital vienen publicando en sus columnas hechos que aterrorizan; y, sin embargo, S. E. el Presidente se hace el desentendido, lo que nos hace comprender que ha resuelto el martirio en masa de una sección territorial ofendida por sus delegados.

Este es el gobernante que por desgracia rige los destinos de la nación. ¿Qué se puede esperar de un mandatario encubridor de los crímenes de «Pazúl», del ataque á los redactores y talleres de «La Idea Libre»? Desde luego nada que reporte beneficio de este Departamento, que ayer derramó su sangre y luchó por consolidar el orden político existente.

¿Cómo sostiene en la Prefectura de este Departamento á un hombre que no es sino el instrumento dócil de un pequeño círculo?

Prescindiendo de los innumerables abusos que ha cometido Cárdenas en este Departamento, hoy agrega á su desconocida foja de servicios una horrorosa flagelación, que ha efectuado en la persona del soldado Julio Peralta: después de haberle hecho dar más de 50 azotes en la ciudad de Lircay, lo tiene en la barra del cuartel de policía de esta ciudad, hace cinco días, casi desnudo, sobre el suelo húmedo y privado hasta de los alimentos. ¿Y todo por qué, señor Director? Porque se pretende que declare que es el autor del robo de 8 libras esterlinas, de propiedad del Prefecto, en los *saraos* y banquetes que se le prodigaron en Lircay.

De manera que tenemos aquí, en este Departamento, un Prefecto *flagelador*. Este crimen, parecido al prólogo de los practicados en «Pazúl», pasará desapercibido, pues su oidor es hermano del Ministro de Gobierno.

Y así se quiere que los ciudadanos contengan la indignación y que el orden público permanezca inalterable.

¡Oh tempora, oh mores! Si la prensa independiente, con noble altivez, no contiene el abismo al que nos conducen nuestros gobernantes, mejor venga un rayo y nos confunda!

Con mayores datos en mi próxima, se ofrece de Ud. muy atento y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Jauja, 23 de Mayo de 1902.

Señores Editores de "Germinal."

La separación del Coronel Canseco de la Prefectura de Junín, donde sostenía Gobernadores procesados criminalmente por abusos in calificables, es objeto de júbilo general.

EL CORRESPONSAL.

¡Seamos verdaderos!

(Editorial de "La Razón" de Trujillo)

"Romparamos el pacto infame de hablar á media voz: dejemos la encrucijada por el camino real y la ambigüedad por la palabra precisa. Al atacar el error y acometer contra sus secuaces, no propinemos cintarazos con espada metida en la funda; arrojemos estocadas á fondo, con hoja libre, limpia, centelleante al Sol.

"Seamos verdaderos aunque la verdad cause nuestra desgracia: con tal que la antorcha ilumine ¡poco importa si quema la mano que la enciende y la agita!

GONZÁLEZ PRADA.

La aurora de la redención roja ya en el horizonte de esta Patria.

¡Rojo, muy rojo, brillará mañana el Sol que ha de presidir desde el cielo del Perú, las grandes batallas que aquí debemos librar por la libertad y por la reforma!

Y bien! Que se hagan á un lado, que abandonen nuestras filas los que ingresaron á ellas halagados con la pueril creencia de que entre nosotros todo se reduciría á declamaciones oratorias y planes condenados á no llegar nunca al terreno de la práctica.

Todos nuestros discursos fuéronnos inspirados por el amor á la verdad, todos nuestros proyectos persiguen este fin generosísimo: establecer aquí como culto supremo el culto á la Verdad, enseñar, inculcar, imponer á estos pueblos, por medio de la propaganda más enérgica y constante, el hábito de la sinceridad y también el anhelo por disipar en su mente todo error heredado ó adquirido.

Y ¿cómo con tal conducta habíamos de caminar sobre rosas? ¿Cómo no nos habían de salir al encuentro, armados de todas las armas que inventó la perversidad humana, los hombres que se adueñan de los puestos directivos de este país, para hacer con ellos negocio repugnante, valiéndose de toda clase de mentiras y apoyándose en las preocupaciones más rancias y nocivas?

Quien no esperó la acometida, porque se dió de alta bajo nuestras banderas sin comprender toda la trascendencia de la misión del radicalismo en el Perú, salga de nuestro núcleo y retroceda en pos de su tranquilidad, de su seguridad, de la vida apacible cuya nostalgia le atenaceaba el ánimo: la libertad no quiere combatientes forzados.

Pero los decididos, los conscientes, los que sabemos que la conquista del derecho se inicia con la pluma y se consuma siempre con el fuego; los que comprendemos que el derrocamiento del mal no puede nunca ser obra de «amigables convenios», los que esperábamos el salvaje estallido de la cólera de nuestros adversarios, retemplemos nuestro ánimo con la grata certidumbre de que se aproxima un choque formidable, del que saldrá triunfante el tren de la reforma por entre los escombros del pasado.

Retemplemos nuestro ánimo y sigamos luchando con esta arma mil veces noble y poderosa: la verdad!

Ayer al escuchar nuestros discursos forjados con palabras precisas como espadas centelleantes al Sol, nuestros enemigos afectaban desdén. «Soñadores, monótonos» nos llamaron primero. «Noveleros y tontos» nos llamaron más tarde. Y pusieron empeño—un empeño incansable, fatigoso que nos habría movido á compasión si se hubiese tratado de adversarios enteramente humanos y no de un nuevo género de endriagos—cuerpo de hombres y cerebro de fieras— y pusieron empeño en hacernos saber que nuestras estocadas no podían herirle, que nuestras propagandas no causaba otro efecto que el descubrirnos á nosotros mismos de ridículo. Éramos pe-

rrros ladrando al padre Sol ó imbéciles que nos pasábamos la vida escupiendo hacia arriba para recibir nuestros propios salivazos en el rostro.

De repente.....la escena ha cambiado, Hoy es otra cosa. Ya no divierte á los señores ámos nuestra manera de apreciar la situación política y social de este país. Ya les enfurece. Resulta que escupimos en el charco y que nos amenaza toda una acometida de reptiles. De «muchachos ociosos, noveleros y ridículos» nos convertimos á los ojos de nuestros adversarios, en atrevidos, facinerosos que es preciso exterminar por todos los medios posibles. Nuestros escritos, cursis ayer, son hoy procaaces, de una procaacidad inaudita, espantosa, merecedora de que resucite la Inquisición para que se nos pueda quemar vivos.

¡Quantus mutatus!

Y bien! Esos son los signos inequívocos de que se acerca una nueva época para la colectividad peruana. Como las grandes transformaciones geológicas, las transformaciones sociales no pueden realizarse sin dolorosas crisis.

¡Seamos verdaderos! Continuemos siendo verdaderos. Seamos procaaces, si en el concepto de la sociedad ególatras que combatimos *procaacidad* y *sinceridad* son palabras sinónimas.

Continuemos diciendo la verdad «sin el velo de la sátira ni la vestidura del apólogo».

Los que ayer afectaban ser inmunes para ella, confiesan ya, rabiosos, que la tienen clavada como dardo de fuego, en medio de su corazón, nido de infamias.

No vayamos á tomar por signos de virilidad los extertores de una agonía desesperada como que es agonía de protervos.

Retemplemos nuestro ánimo ante tal espectáculo, y como las fieras suelen morir hiriendo al enemigo, preparémonos para lo defensa en todo terreno y para dar también el mazazo de gracia en la múltiple cabeza del monstruo moribundo.

Este monstruo no se llama hidra de Lerna: se llama LA MENTIRA.

La mentira política, la mentira social, la mentira en el templo, la mentira en la prensa, la mentira en los palacios judiciales, la mentira en el hogar y en todas partes.

¿Qué plaga más funesta para una sociedad?

¿Cómo no ha de derrumbarse la sociedad peruana si el virus de esa plaga ha inficionado completamente su organismo?

«Con la sinceridad el hombre es Prometeo, es Icaro, es Hércules, es Júpiter mismo: sin sinceridad es un reptil que se arrastra por el fango. La sinceridad es la más elevada de las funciones psicológicas. La forma tangible de la sed de lo infinito, de la aspiración del progreso. La manifestación de aquel sentimiento que destaca con un nimbo la frente del hombre en el marco oscuro de los cráneos de la bestia. La sinceridad del hombre de genio es el dedo de Dios que marca el rumbo á los pueblos. Sin ella, los pueblos se extravían, porque el dedo de Dios ya no les señala los rumbos». (1)

El hombre de genio que habla el lenguaje de la sinceridad, existe en el Perú. Sigámosle!

Sigámosle, imitándole prontos á arrostrar las consecuencias de nuestra propaganda, con la seguridad de que cualesquiera que ellas sean, la verdad triunfará, el ideal triunfará; la MENTIRA caerá pulverizada desde la altura que ha usurpado y á la arrogante oligarquía de los degenerados que se burlan de las gentes ingenuas y erigen el embuste en sistema político, sucederá el saludable régimen de los que saben que la primera condición del progreso individual ó colectivo y, desde luego la base de la educación (suprema fuerza) nacional, es el culto á la Verdad en todas sus manifestaciones.

(1) C. O. Bunge La educación

VARIEDADES

El mendigo más triste

—Y además, Condesa.

—¿Eh?

—Sí, señorito: Condesa de título, Vaya la cerilla. Hasta mañana, señorito.

—Años, Pepe.

Oí el golpe de la puerta y, con la cerilla ardiendo, su-
bí aquella inacabable escalera madrileña, desierta, silen-
ciosa y fría.... De cuando en cuando oía el rodar de un
coche, como un trueno lejano; después, no se oía más
que el acompasado ruido de las pisadas mías sobre los
escalones de madera. Al llegar al segundo, el frío de la
calle habíase convertido casi en fiebre; sudaba.... ¡Quién!
me diera á mí aquellas benditas casas de Andalucía, en
que no se sube más escalon que el del umbral!

Y luego aquella preocupación que llevaba á cuestras...
«Además, es Condesa»; me había dicho el sereno. ¡Sople!
toda una Condesa pidiendo limosna. Sí, señores, pidiendo
limosna con la mano tendida en la puerta de San
Luis, á la entrada de Recoletos, en la puerta del Apolo
..... y esa mujer vivía allí, en la misma casa, recogida en
la buhardilla por una que había sido su planchadora.

Toda la «sensillez provinciana» se me sublevo en un
momento. ¿Por qué me preocupaba tanto? Ya había visto
algo de la miseria de Madrid, la horrible miseria de
las grandes poblaciones: una mujer hecha una tortilla
sobre los adoquines, con los sesos fuera; dos niños que
amanecieron tiesos, cubiertos de escarcha, en el umbral
de un palacio; un ejército de seres arapientos que arras-
tran el dolor de la vida de un lado al otro por el día y
noche; grupos de mezuelos esperando al borracho, al ju-
gador, hasta que rompe el día, pasadas de parte á parte
por el viento helado, en esas esquinillas de Dios..... ¡Pero
aquella Condesa que pedía limosna!

Vamos á ver, me decía yo, revolviéndome en la cama.
¿La pobreza no es una, como es el dolor? Y ¿qué? Por
algo mi compasión se desborda. Aquella mujer era más
pobre. A los otros, á esos que yo recordaba ¿qué les ha-
bía negado la fortuna? Bienes. Pero esa mujer había per-
dido más.

Había sido rica, opulenta; había brillado con las luces
de su hermosura y de sus diamantes; había visto al mun-
do desde lo alto de su carroza, un mundo con el som-
brero en la mano, que le sonreía y le adulaba. Después,
fué cayendo, resbalando por un plano inclinado, tan
suave, que parecía una broma, un nuevo sport..... pri-
mero las deudas, después los embargos, más tarde la po-
breza, por último el lanzamiento..... ahora la vejez, el
hambre, la limosna.

Todavía no se acaba el mundo, se dijo; tengo amigos,
tengo parientes. Y cuando quiso verlos, los amigos
huían de ella como si llevara encima todos los gérmenes
mo-bosos; y cuando quiso acercarse al vaso por donde su
misma sangre corría, cayó encima brutaemente, despia-
dadamente, el más feroz desvío con que fué afligido el
corazón humano.

Quedábale su dignidad, una cosa que antes la hacía
andar erguida aún entre el montón de avaros y curia-
les. ¡Ni eso! Tavo que tirarla en la calle como trapo vie-
jo, subir ciento treinta escalones que enlazan el arroyo
con la bohardilla. Oreo que le costaría mucho trabajo;
oreo que antes de pedir á su antiguo sirviente la limosna
de seis pies de suelo en un rincón, le lloraría el corazón
lágrimas de sangre más amargas que la misma hiel.....
pero subió y pidió.

Después..... tender la mano, recorrer la áspero senda
de todos los dolores y humillaciones, tal vez no le costara
tanto. El alma cría callos también. ¿Cómo se concibe
que estos pobres vivan?

¡Dios mío, yo vivía en el Limbol dirá esa pobre Conde-
sa. ¿Cómo había de soñar de que aquí, bajo las ruedas de
mi coche, á dos pasos de mi palacio, existiera este mundo
de horrores, empapado en lágrimas? ¡Los pobres! Los
pobres, para los que destinaba buena suma todos los
años, eran algo placido y apacible, que estaban en el
mundo como pretexto para que los ricos se salven. Ella
había dado mucho para los pobres, bailando unas veces,
cantando otras, luciendo sus diamantes y sus hombros
destalbradores en las fiestas de la Caridad!...

La piedad elegante, la compasión oliendo á violetas,
no llegaba á esas honduras negras en que rechinan los
dientes, el espíritu suda rencores, los ojos reflejan angus-
tias y las bocas sin pan escupen blasfemias. ¡Se hubiera
asustado!

¡Qué río de oro se pierde sin llegar á estos abismos!
¡Que manantial se disipa en las arenas, sin refrescar
los labios del verdadero sediento! Ahora comprendería
que la Caridad es algo más grande, más serio, más hu-
mano ¿Pero no hay solidaridad? ¿No existen
vínculos? ¡Esas clases no deberían evitar al mundo el
cruelísimo espectáculo de la dama aristocrática disputa-
ndole á los *golfs* su limosna en las frías madrugadas
del invierno.

Esos nobles linajudos, con motes tan bonitos en los
blasones, esos aristócratas de mogollon, sin escudo y sin
motes, sin mas armas que las del Rey en la moneda
acuñada; ese mundo encantador y brillante que desfila
como en perpetuo *costillón* por las revistas de salones
¿no tiene alma, ya que le sobran riquezas? ¿Que lleva
en el lado izquierdo, latiendo allá en lo hondo? ¿Cor-
azón? No. Egoísmo. ¡Lo mismo en todos!

¡Lucha despiadada, lucha infame! Con el que cae no
se cuenta: parece y en paz. En esta tremenda carga en
pos del *duro*, los que flaquean son arroyados, despeda-
zados inhumanamente; se salta por encima de todo; los
gritos del vendedor ahogan los gemidos de la víctima,
toda la espléndida barbarie de la batalla se extiende por
la atmósfera, bajo los impasibles cielos azules y los bri-
lladores astros.

¡Y esa pobre Condesa ¡Cuántas cosas aprenden
los que bajan desde el palacio al arroyo! *Lisardo en el
mundo hay mas*. Hay hambre, hay frío, hay soledad, hay
desesperación, hay muerte más dura que la muerte de un
animal pasivamente aplastado por la Naturaleza.

La caridad oficial, la piedad elegante, la compasión
mundana de alegre, no son más que muñecas encantado-
ras del *gran mundo* que derrama un poco de espuma del
champagne que le sobra en el artístico harapo y en la
«cabeza de estadio» del mendigo profesional.

Tamb en de aquel O impo casa los dioses. ¡Ay del que
cae! El *dios* vencido, el aristócrata que entra en la ham-
pa, la Condesa que disputa á los *golfs* su limosna en las
frías madrugadas del invierno, no es sólo un pobre, un
mendigo, es tambien un espectáculo.

De todos esos espectáculos necesita el mundo para
romper la monotonía. Al hampón que sube, flotando so-
bre riquezas, responde el arruinado que baja, airado la
corona conal, ó lo que sea, y desde el arroyo tiende la
mano. De estos altibajos se forma la Variedad que es la
amenidad del mundo. ¡Qué hermosa deba ser esto de le-
jos, de allá arriba!..... (1)

José NOGALES.

(1) Tómese bien el peso á la terrible ironía de esta frase «Que hermosa deba ser tanta miseria vista de allá arriba».